



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
847/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 15 de Noviembre de 2013

Expte. N° 14.116/13

VISTO:

La presentación realizada por el Personal Administrativo de la Facultad, mediante la cual solicitan la compra de Uniformes; y

CONSIDERANDO;

Que los mismos contribuyen a la imagen pública de la Facultad y serán utilizados durante las horas de trabajo;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 33.971,09 (Pesos Treinta y Tres Mil Novecientos Setenta y Uno con 09/100), corresponde el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 1/13 según Resolución - CS - N° 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de la Sub-dependencia: Administración – Subsubdependencia: Higiene y Seguridad - F.F. 16. según consta en Preventivo INPRE N° 14/13 a Fs. 4 de estos actuados;

Que la presente contratación se encuadra en el Art. 30 del Decreto N° 893/12 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar Pliego y llamar a Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 15/13 para la compra de Uniformes de Trabajo, con destino al Personal Administrativo de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 33.971,09 (Pesos TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 09/100), en la partida 2.2.2: INDUMENTARIA TEXTIL Y CONFECCION: F.F. 16, con cargo al presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27-11-13 a hs 11.00 en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5.150 de Salta.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa